



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección Administración de Pensiones

Área Gestión Pensiones IVM

Teléfono: 2284-9200 ext. 91081232

Correo electrónico: gp_agpivm@ccss.sa.cr

GP-DAP-AGP-808-2020

18 de setiembre del 2020

Señor
José Guadamuz Miranda
Número de identificación 204990766

Estimado señor:

Asunto: Respuesta a planteamiento

Con instrucciones de la Gerencia de Pensiones y de la Dirección Administración de Pensiones, se atiende su nota, misma que remitiera a la Presidencia de la República, por medio de la cual solicita una pensión, al respecto se informa:

Actualmente usted ha aportado 324 cuotas al Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte y cuenta con 52 años y 3 meses de edad, de acuerdo con lo que estipula el artículo 6º del Reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte cumple con el requisito administrativo de cuotas para poder optar por una pensión por invalidez, beneficio que quedaría sujeto a lo que determine la Comisión Calificadora del Estado de Invalidez.

En cuanto a los padecimientos de salud que menciona, si es su voluntad, puede presentar solicitud de pensión por Invalidez, para que su caso sea remitido a la Comisión Calificadora del Estado de Invalidez con la finalidad de que sea valorado y determine si usted se encuentra o no inválido.

En caso de que decida presentar la solicitud de pensión, debe apersonarse a la Sucursal de la CCSS más cercana a su lugar de residencia con la finalidad que le sean entregados el formulario de solicitud de pensión por invalidez y el protocolo médico que requiera, de acuerdo con la información que usted brinde



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección Administración de Pensiones

Área Gestión Pensiones IVM

Teléfono: 2284-9200 ext. 91081232

Correo electrónico: gp_agpivm@ccss.sa.cr

Atentamente,

ÁREA GESTIÓN PENSIONES IVM

Lic. Adolfo Arias Coleman

Jefe

A.A.C./j.c.g.

Copias:

Sra. Sandra Loría Chaves. Jefe Gestión Documental. Presidencia del República. despachopresidente@presidencia.go.cr

Dra. Liza Vásquez Umaña, Jefe Despacho. Presidencia Ejecutiva. coinccss@ccss.sa.cr Ref. Oficio PE-2395-2020

Lic. Jaime Espinoza Barrantes. Gerente. Gerencia de Pensiones. Ref. Oficio TDI-0407-2020. coinccss@ccss.sa.cr

Ing. Ubaldo Carrillo Cubillo, MBA, Director. Dirección Administración de Pensiones. Dir.Adm.Pensiones@ccss.sa.cr

Archivo

Ruta digita